

Resolución de fecha 27 de octubre de 2023 de la Comisión de Valoración 3 por la que se hace pública la nueva propuesta de los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en dicha orden nº 63, C3-T.E.III Aulas y Servicios Informáticos, correspondiente al proceso selectivo, mediante concurso libre de méritos (Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración) para las plazas ocupadas de forma temporal con anterioridad al 1 de enero de 2016, en los términos establecidos en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la temporalidad en el empleo público (Res. 16-11-2022).

El aspirante D. Oscar Carrillo García, presenta la renuncia correspondiente a la plaza obtenida en la orden nº 63, T.E. III Aulas y Servicios Informáticos en plazo establecido para ello y en consecuencia, siguiendo las indicaciones del punto 8. b) de las bases de la convocatoria y con el fin de asegurar la cobertura de la totalidad de las plazas ofertadas, La Comisión de Valoración 3 propone al siguiente aspirante que ha obtenido mayor puntuación en la valoración definitiva de méritos.

La Comisión de Valoración 3 propone al siguiente aspirante con mayor puntuación, D. Emilio Hilario Oliveros Méndez, que a su vez renuncia al haber estabilizado en la orden nº 21, C3 – T.E. III Aulas y Servicios Informáticos del Concurso-Oposición libre de estabilización.

En consecuencia, la Comisión de Valoración propone al siguiente aspirante con mayor puntuación siendo la nueva relación de los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en la valoración de méritos en la orden nº 63, C3-T.E. III Aulas y Servicios Informáticos, quedaría como se indica a continuación:

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORM.Y PERFEC. PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***7216**	JIMENEZ HERRANZ, FERNANDO	90,00	3,900	93,90
2	***3212**	MOLINA GARZON, ANTONIO	90,00	3,40	93,40
3	***6168**	RODRIGUEZ CELEMIN, DANIEL	90,00	1,80	91,80
4	***5424**	AYLLON SALAZAR, JOAQUIN	74,80	10,00	84,80
5	***5031**	PLAZA FRIAS, ABEL	78,80	1,10	79,90
6	***1766**	SANCHEZ PASTOR FERNANDO	42,10	10,00	52,10
7	***3054**	CERNUDA GONZALEZ, VICENTE	41,00	4,10	44,10
8	***2872**	MOREJON VEVIA, HIPOLITO	26,40	9,00	35,40

El nuevo aspirante, D. Hipólito Morejón Vevia, incluido en esta relación complementaria, deberá presentar la documentación acreditativa que se refiere en el apartado 8 de las bases de la convocatoria, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Complutense (www.ucm.es), así como la solicitud de alguno de los puestos incluidos en el Anexo I, utilizando para ello el modelo que se incluye como Anexo II a la presente Resolución.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,
Ana María Mirones Estrader

Código Seguro De Verificación	6672-7151-6A51P6643-7658	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	27/10/2023 12:41:08
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6672-7151-6A51P6643-7658		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

